

En el mes de ABRIL no habrá consulta médica presencial los siguientes días por descanso correspondiente a saliente de guardia:

\*23 ABRIL

(MIERCOLES) Urgencias cubiertas por Médico de Santa Cruz de la Sierra y Puerto Santa Cruz

\*30 ABRIL (MIERCOLES)

Urgencias cubiertas por el Médico de Ibahernando/Ruanes.

